I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1362

CASTRO, 18 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Decreto:

Apruébese y autorícese la realización de la actividad organizada por el Departamento de Cultura de este Municipio durante mes de Noviembre de 2018, indicándose a continuación:
Día 19 : "Concierto en bajo eléctrico, charla a estudiantes y taller de autogestión para artistas", a realizarse en el Centro Cultural de Castro por el músico Mauricio Nader Araya.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS /DMV /PLP/ mmp

Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Depto.Cultura